

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP – DGME – 8606/2024, por el cual el Señor Director General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización, solicita se autorice la adscripción a esa Dirección General del Señor Ignacio Gabriel VARELA, DNI. N° 45.197.172, agente Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción (DGOSMyP) dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras; y

CONSIDERANDO:

Que ha prestado su conformidad al respecto el Señor Secretario de Planeamiento y Obras;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización al Señor Ignacio Gabriel VARELA, DNI. N° 45.197.172, agente Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción (DGOSMyP) dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI - Rector - UNT
Lic. José Hugo SAAB - Secretario General - UNT



Resolución N°: RES - DGD - 8770 / 2024

Hoja de firmas